

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PROVICOVRA CIA. LTDA.**

Señores socios:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.009.

1. Durante el ejercicio 2009 y hasta la presente fecha la compañía ha cumplió todas las disposiciones, normativa y reglamentos de los organismos de control; sin embargo, como es de su conocimiento y debido al siniestro sufrido con fecha 10 de abril 2008 y al no disponer de activos se tomó la decisión de dejar inactiva la Compañía, por lo que hasta la presente fecha no se han reiniciado las actividades.
2. Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía han sido declaradas y cumplidas a cabalidad.
3. Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2009, se han realizado los gastos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido por los organismos de control, como es el pago de patentes, contribución a la Superintendencia de Compañías, entre otros.

Atentamente,


Nestor Herrera P.
Gerente General
PROVICOVRA CIA. LTDA.



Quito, marzo 16/2010